	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO
	GESTIÓN FINANCIERA
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

1. La suscrita Supervisora: **DIANA CATALINA ZAMBRANO CARLOSAMA**

CERTIFICA

2. Que el contratista relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de prestación de servicios profesionales N.º P.S. No. 001-2026

3. TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**No. CONTRATO:** P.S. No. 001-2026
4. CONTRATISTA/ HERMES MAURICIO NARVAEZ MONTERO	**5. C.C. /NIT:** 10.300.938
6. VALOR DEL CONTRATO (letras) M.C.: CINCO MILLONES DE PESOS M/C	**7. VALOR EN NÚMEROS** $5.000.000
8. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: N/A	**9. VALOR TOTAL CONTRATADO:** $5.000.000

10. DURACIÓN:	**11. FECHA INICIO**	**12. FECHA TERMINACIÓN**	**13. FECHA DE SUSPENSIÓN**	**14. FECHA DE REINICIO**
DOS (2) MESES	24 de septiembre de 2026	30 de septiembre de 2026		

15. OBJETO DE CONTRATO:

El contratista se compromete para con la Contraloría Municipal de Pasto, a prestar sus servicios profesionales como Ingeniero Civil, en la Dirección Técnica de Control Fiscal, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales.

16. VALOR Y FORMA DE PAGO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR DD/MM/AA		**NUMERO DE PAGO (letras)**	**VALOR A PAGAR (En números)**	**VALOR A PAGAR (En letras)**
DE: 24 de septiembre de 2026	A: 30 de septiembre de 2026	UNO	$583.333	QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE
VALOR A EJECUTAR			**SALDO POR EJECUTAR**	

$0	$0

16. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2026000352	DE FECHA: 18/08/2026	VALOR: $5.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2026000381	DE FECHA: 21/08/2026	VALOR: $5.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL		DE FECHA:	VALOR:

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIÓN, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO.	**MAURICIO NARVAEZ MONTERO** **CONTRATISTA**
LA SUPERVISORA CERTIFICA QUE HA TENIDO A LA VISTA LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIÓN, Y SE A VERIFICADO LA VERACIDAD DE LOS MISMOS. ADEMÁS, QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO RELACIONADO EN ESTE FORMATO, QUE SE REVISO EL INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTE ESTA DE ACUERDO CON LO REALIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	**DIANA CATALINA ZAMBRANO** **SUPERVISORA**

Para constancia se firma en San Juan De Pasto, a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HERMES MAURICIO NARVAEZ MONTERO		**CÉDULA:** 10.300.938			
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL					
CONTRATO No. P.S. No. 001-2026	**OBJETO DEL CONTRATO:** El contratista se compromete para con la Contraloría Municipal de Pasto, a prestar sus servicios profesionales como Ingeniero Civil, en la Dirección Técnica de Control Fiscal, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales.					
PERIODO: (Relacionar el periodo correspondiente al informe)	**DE:**	24 de septiembre de 2026	**A:**	30 de septiembre de 2026	**AÑO:**	2026
PRESENTADO A:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL					

PLAN DE TRABAJO

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES (trascribir todas las actividades del contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Proyectar los distintos informes preliminares y finales que se deriven de las auditorias que desarrolle la Dirección Técnica de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pasto, de acuerdo a su perfil profesional.	Se proyectaron y documentaron los hallazgos (administrativos) en los formatos correspondientes a la auditoría realizada a la Pasto deporte, como insumo para ser entregado a la líder de auditoría, de conformidad con los procedimientos y la metodología institucional establecidos por la Contraloría Municipal de Pasto.	40%

		Obligaciones pendientes: 1. Proyectar los informes correspondientes a las auditorías realizadas al Terminal de Transportes de Pasto, de conformidad con la documentación revisada, las evidencias recopiladas y los lineamientos establecidos por la Contraloría Municipal de Pasto. 2. Realizar la revisión, análisis y proyección de los informes derivados de la documentación aportada por INVIPASTO y de las visitas técnicas que se desarrollen, incorporando los resultados, observaciones y evidencias obtenidas durante el proceso de auditoría. Revisar, analizar y proyectar los informes relacionados con los contratos suscritos por la Empresa de Servicios Públicos de Pasto – SEP, verificando la documentación contractual, técnica, financiera y demás soportes disponibles, de acuerdo con los procedimientos y criterios aplicables al proceso auditor.	
2	Realizar la revisión de los contratos de obra, objeto de revisión en las auditorias que desarrolle la Dirección Técnica de Control Fiscal, verificando las plataformas SECOP II, SIA OBSERVA, SIA MISIONAL y todas aquellas que se requieran.	Se efectuó la revisión técnica y documental de los contratos de obra asignados dentro de la muestra de auditoría a los proyectos de la muestra de Invipasto verificando la información registrada en las plataformas SECOP II, SIA Observa y SIA Misional, así como la coherencia entre los documentos contractuales,	40%

		la ejecución física y financiera y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Obligaciones pendientes:** **1. Terminal de Transportes de Pasto** Se encuentra pendiente realizar la revisión y análisis de los contratos de obra objeto de auditoría al Terminal de Transportes de Pasto, incluyendo la verificación de la documentación contractual, técnica, financiera y administrativa, así como la información registrada en SECOP II, SIA OBSERVA, SIA MISIONAL y demás plataformas requeridas. **2. SEPAL** Se encuentra pendiente realizar la revisión y análisis de los contratos de obra de la Empresa de Servicios Públicos de Pasto – SEP, objeto de revisión en el proceso auditor, verificando la documentación contractual, técnica, financiera y administrativa, junto con la información registrada en SECOP II, SIA OBSERVA, SIA MISIONAL y demás plataformas requeridas.	
3	Asistir a las visitas de inspección que se programen por parte de la Dirección Técnica de Control Fiscal, en cada proceso auditor para lo cual deberá disponer de sus propios elementos de	Se encuentra pendiente la realización de las visitas técnicas a INVIPASTO, SEPAL y Terminal de Transportes de Pasto, así como la posterior revisión de los contratos de obra objeto de auditoría y la elaboración de los informes correspondientes, de	20%

	protección personal y técnicos que se requiera.	acuerdo con la documentación aportada y los resultados obtenidos durante las visitas.	
4	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y otras actividades de conformidad con las indicaciones que realice la supervisión y los líderes de auditorías.	Se participó en las reuniones técnicas, mesas de trabajo y jornadas de seguimiento convocadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal, la supervisión y los líderes de auditoría, aportando conceptos técnicos y realizando seguimiento al cumplimiento de las actividades programada, **1.** Se realizó una jornada de presentación y socialización por parte del Terminal de Transporte ante la Contraloría Municipal de Pasto, en la cual se expuso información relacionada con los recursos invertidos, las principales actuaciones adelantadas y la ejecución de los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos de la entidad. La actividad contó con el acompañamiento de la Contralora Municipal, la Directora Técnica de Control Fiscal y el equipo de profesionales de Control Fiscal de la Contraloría Municipal, quienes participaron en la revisión, análisis y formulación de inquietudes frente a la información presentada por el Terminal de Transporte.	Cumplido.

		Durante la jornada se atendieron las preguntas y observaciones realizadas por el equipo de Control Fiscal, con el propósito de obtener mayor claridad sobre la destinación y ejecución de los recursos, así como sobre las actuaciones administrativas y financieras desarrolladas por la entidad. **2.** Se realizó visita técnica a la Piscina Semiolímpica de Aranda, con el propósito de verificar en campo el estado actual de la infraestructura y sus principales componentes. La actividad contó con la participación de la Contralora Municipal, la Directora Técnica de Control Fiscal y el equipo auditor de Control Fiscal.	
5	Apoyar en la emisión de conceptos y diligenciamiento de papeles de trabajo en los diferentes procesos auditores donde sea asignado.	Se brindó apoyo técnico en la elaboración de conceptos relacionados con la revisión de contratos de obra, así como en el diligenciamiento de los papeles de trabajo requeridos durante las diferentes fases del proceso auditor.	Cumplido.
6	Diligenciar todos y cada uno de los papeles de trabajo y demás formatos que sean indispensables y sirvan de evidencias para cada proceso auditor.	Se diligenciaron de manera oportuna los papeles de trabajo, formatos institucionales y demás documentos de soporte exigidos por la Guía de Auditoría Territorial, garantizando la trazabilidad, suficiencia y calidad de la evidencia recopilada. 1. Durante el periodo se diligenciaron los papeles de trabajo, formatos y demás documentos requeridos como soporte y evidencia del proceso auditor realizado a la Alcaldía	Cumplido.

		Municipal de Pasto, de conformidad con las actividades y procedimientos establecidos para el desarrollo de la auditoría. Estos documentos sirvieron como soporte para la revisión, análisis, evaluación y consolidación de los resultados obtenidos durante el proceso auditor.	
7	Revisar los documentos que aporten los diferentes sujetos de control y en especial la contradicción que realicen para ser plasmada en el informe final que se derive de cada proceso auditor.	Se revisó y analizó la documentación aportada por los sujetos de control, incluyendo las respuestas a observaciones y contradicciones presentadas dentro del proceso auditor, evaluando su pertinencia y suficiencia para la elaboración del informe final.	Cumplido.
8	Diligenciar los formatos de hallazgos a que haya lugar y aportar todas las evidencias y documentos que soporten el mismo bajo estricta observancia de las minutas institucionales dispuestas para tal fin.	Se elaboraron y diligenciaron los formatos de hallazgos cuando fue procedente, consolidando las evidencias documentales, técnicas y fotográficas que soportan las observaciones formuladas, conforme a los lineamientos institucionales.	Cumplido.
9	Atender las solicitudes que realicen los líderes de auditorías y la supervisión.	Se atendieron de manera oportuna los requerimientos formulados por la supervisión y los líderes de auditoría, suministrando información, realizando análisis técnicos y desarrollando las actividades necesarias para el avance de los procesos auditores.	Cumplido.
10	Guardar total reserva de la información que obtenga de la Contraloría Municipal de Pasto en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.	Se mantuvo absoluta confidencialidad sobre la información conocida durante el desarrollo del contrato, garantizando el cumplimiento del deber de reserva y confidencialidad establecido por la Contraloría Municipal de Pasto.	Cumplido.
11	Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la	Se aplicaron las medidas necesarias para la conservación, custodia y	

	conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.	protección de la información física y digital utilizada durante la ejecución contractual, evitando su pérdida, alteración o divulgación no autorizada.	Cumplido.
12	Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la Contraloría Municipal de Pasto en desarrollo de su objeto contractual.	La documentación suministrada por la Entidad se mantiene bajo custodia para el desarrollo de las actividades contractuales y será devuelta al finalizar el contrato, conforme a los procedimientos institucionales establecidos.	Cumplido.
13	Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Entidad, los cuales hacen parte integral del contrato.	Se presentaron los informes de actividades correspondientes al periodo contractual, detallando el avance de las obligaciones ejecutadas y las evidencias que soportan su cumplimiento, conforme a las instrucciones del supervisor.	Cumplido.
14	Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales – ARL) durante la vigencia del presente contrato y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.	Se realizó el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) correspondientes a los meses de junio y julio de 2026, anexando las planillas como soporte del cumplimiento de esta obligación.	Cumplido.
15	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Se dio cumplimiento a las normas, protocolos y lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por la	Cumplido.

	implementado por la Contraloría Municipal de Pasto.	Contraloría Municipal de Pasto durante el desarrollo de las actividades contractuales.	
16	En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.	Se desarrollaron las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que fueron solicitadas por el supervisor y los líderes de auditoría, atendiendo las recomendaciones impartidas y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de control fiscal.	Cumplido.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

No.	**ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE INFORME**
1.	Copia del pago de salud, pensión y ARL mes de septiembre
2.	Cuenta de cobro correspondiente periodo 24 de septiembre al 30 de septiembre

Observaciones del supervisor:

Nombre del Supervisor: Dra. DIANA CATALINA ZAMBRANO CARLOSAMA
Cargo: Directora técnica de Control Fiscal

Visto Bueno – Firma:

INFORME PRESENTADO POR	
NOMBRE: HERMES MAURICIO NARVÁEZ MONTERO	**FIRMA:**

EVIDENCIAS

HALLAZGOS PASTO DEPORTE

Objeto: Prestación de servicios personales de apoyo a la gestión para la adecuación de las instalaciones eléctricas de la nueva sede de Pasto Deporte.

Valor: $3.420.000

Conclusión

Una vez revisados el estudio previo, los documentos contractuales, el informe de actividades presentado por el contratista y el informe final de supervisión, se observa que las actividades reportadas guardan correspondencia con las obligaciones establecidas en el contrato. El contratista presentó descripción de las actividades ejecutadas, cantidades para las principales intervenciones eléctricas y evidencia fotográfica de los trabajos realizados.

Así mismo, la supervisión manifestó haber revisado y verificado las actividades y los soportes aportados, incluyendo los registros fotográficos y la evaluación física de la ejecución, y certificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El valor ejecutado y pagado corresponde al valor total contratado de $3.420.000, sin que se evidencie saldo pendiente de ejecución.

En consecuencia, con base en la documentación revisada no se evidencian elementos suficientes que permitan establecer un incumplimiento contractual, un pago por actividades no ejecutadas, duplicidad de pago o un detrimento patrimonial atribuible al contrato.

Por lo anterior, no se configura hallazgo con incidencia administrativa ni disciplinaria tampoco fiscal.

Contrato No. PD-282-2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para la adecuación de las instalaciones de redes para conectividad de internet y seguridad de la nueva sede de Pasto Deporte.

Valor: $3.700.000

Conclusión

Una vez revisados los estudios previos, documentos contractuales, informe de actividades presentado por el contratista e informe de supervisión, se evidencia que las actividades ejecutadas guardan correspondencia con el objeto y las obligaciones específicas del contrato, relacionadas con la adecuación de las redes para conectividad de internet y la instalación del circuito cerrado de seguridad.

El contratista presentó descripción de las actividades desarrolladas y evidencia fotográfica de las intervenciones realizadas, entre ellas la instalación de puntos de red, cableado estructurado, canaletas y

elementos asociados al sistema de seguridad, de igual manera, la supervisión manifestó haber revisado y verificado las actividades reportadas y sus soportes, certificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y tramitando el pago correspondiente al valor contratado.

En consecuencia, con base en la documentación revisada no se evidencian elementos suficientes que permitan establecer incumplimiento contractual, pago por actividades no ejecutadas, duplicidad de pago o detrimento patrimonial respecto del Contrato PD-282-2025.

Por lo anterior, no se configura hallazgo con incidencia administrativa ni disciplinaria tampoco fiscal.

Recomendación

Se recomienda a la entidad que, en futuros contratos que involucren intervenciones físicas de redes, conectividad o sistemas de seguridad, los informes de ejecución y supervisión incorporen una relación detallada de cantidades, unidades, características técnicas y ubicación de los elementos instalados, con el fin de fortalecer la trazabilidad y facilitar la verificación técnica y financiera de las actividades ejecutadas.

Contrato No.: PD-MC-009-2025
Contratista: AB Y AR S.A.S.

Objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – PASTO DEPORTE."

Valor inicial: $20.000.000
Adición: $10.000.000
Valor total: $30.000.000

CONDICIÓN

En la revisión del Contrato PD-MC-009-2025 se evidenciaron deficiencias en la planeación contractual relacionadas con la identificación y cuantificación de las cantidades de elementos requeridos para atender la necesidad de Pasto Deporte.

En las especificaciones técnicas iniciales fueron contemplados, entre otros, los elementos unión EMT 1/2 acero, unión terminal EMT 1/2, curva EMT 1/2, piso flotante, omegas, viguetas, ángulos y tornillo estructural, varios de ellos con cantidades iniciales de una unidad.

Posteriormente, mediante Otrosí, la entidad adicionó $10.000.000, incorporando mayores cantidades de varios de los mismos elementos que ya habían sido incluidos en la planeación inicial. Se destaca el caso

del piso flotante, inicialmente contemplado en las especificaciones y posteriormente adicionado en 50 unidades por valor de $9.280.000. Igualmente, fueron adicionadas cantidades de uniones EMT, curvas, omegas, viguetas, ángulos y tornillos estructurales.

De los $10.000.000 adicionados, $9.988.000 corresponden a elementos que ya habían sido contemplados en las especificaciones iniciales, situación que evidencia una diferencia significativa entre las cantidades inicialmente determinadas y las cantidades finalmente requeridas.

La adición se efectuó cuando ya se habían ejecutado $19.999.700 de los $20.000.000 inicialmente contratados, incrementándose el valor contractual hasta $30.000.000, equivalente a un aumento del 50 % respecto del valor inicial.

CRITERIO

La situación descrita contraviene los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, en cuanto la entidad debe estructurar sus procesos contractuales a partir de una adecuada identificación de la necesidad, determinando de manera suficiente las especificaciones, cantidades y recursos requeridos para satisfacerla.

Así mismo, los estudios y documentos previos deben permitir establecer con claridad la necesidad que se pretende satisfacer, su alcance y las condiciones técnicas y económicas requeridas para su adecuada ejecución.

CAUSA

La situación se originó en deficiencias en la identificación, estimación y cuantificación de las cantidades realmente requeridas, así como en una insuficiente articulación entre la necesidad de adecuación de las instalaciones, las especificaciones técnicas y el presupuesto oficial estructurado para el proceso contractual.

EFECTO

Lo anterior ocasionó que durante la ejecución contractual se requiriera una adición de $10.000.000, equivalente al 50 % del valor inicial del contrato, para adquirir mayores cantidades de elementos que ya habían sido contemplados dentro de las especificaciones técnicas iniciales.

Esta situación evidencia que la planeación inicial no determinó de manera suficiente las cantidades necesarias para atender integralmente la necesidad contractual, generando modificaciones posteriores al valor inicialmente previsto.

INCIDENCIA

Administrativa.

REUNION TERMINAL DE TRANSPORTES

Se realizó jornada de socialización y presentación de información por parte del Terminal de Transporte de Pasto ante la Contraloría Municipal, orientada a exponer la ejecución y destinación de los recursos administrados por la entidad, así como las principales inversiones y actuaciones desarrolladas durante el periodo objeto de revisión.

La actividad contó con la participación de la Contralora Municipal, la Directora Técnica de Control Fiscal y el equipo auditor de Control Fiscal, quienes efectuaron la revisión y análisis de la información suministrada por el Terminal de Transporte, formulando las observaciones y requerimientos de información pertinentes para efectos del ejercicio de vigilancia y control fiscal.

Durante la jornada se verificaron aspectos relacionados con la destinación de los recursos, ejecución presupuestal, inversiones realizadas y soportes asociados a las actuaciones expuestas por la entidad, dejando como insumo la información presentada para su correspondiente análisis dentro del proceso de control fiscal.





VISITA PICINA ARANDA

Se realizó visita técnica de inspección a las instalaciones de la Piscina Semiolímpica de Aranda, con el propósito de verificar en campo el estado actual de la infraestructura y contrastar las condiciones observadas con los antecedentes, diagnósticos e inversiones proyectadas para su recuperación.

La actividad contó con la participación de la Contralora Municipal, la Directora Técnica de Control Fiscal y el equipo auditor de Control Fiscal. Durante la visita se realizó recorrido e inspección de los diferentes componentes de la infraestructura, con especial atención a aquellos relacionados con el sistema de calefacción, planta de tratamiento, cubierta e iluminación, teniendo en cuenta que algunos de estos componentes han sido objeto de intervenciones e inversiones anteriores.

La inspección en campo permitió recopilar elementos técnicos para el posterior análisis de las condiciones actuales del escenario deportivo, la funcionalidad de los sistemas existentes y la correspondencia entre las necesidades identificadas y los recursos que se proyectan invertir, sin perjuicio de la revisión

documental, contractual, técnica, financiera y de mantenimiento que corresponda dentro del ejercicio de control fiscal.





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10300938
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERMES MAURICIO NARVAEZ MONTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO	DEPARTAMENTO:	NARINO
DIRECCIÓN:	AQUINES RESERVADO MZ A CS 8	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4661863400**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/23		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		999124488	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 10300938	NARVAEZ MONTERO HERMES MAURICIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	10300938	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO
NIT 800156682-5

CUENTA DE COBRO No. 02 – CONTRATO No. P.S. No. 001-2026

DEBE A:

HERMES MAURICIO NARVAEZ MONTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.300.938 expedida en Popayán, de profesión ingeniero, por concepto de honorarios profesionales, relacionados con la ejecución de las obligaciones contractuales del contrato de prestación de servicios N° P.S. No. 001-2026, de conformidad con el cronograma de trabajo acordado con la entidad, actividades ejecutadas durante el 24 de septiembre al 30 de septiembre de 2026.

Se firma el 6 de octubre de 2026

LA SUMA DE: QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($ 583.333)



HERMES MAURICIO NARVAEZ MONTERO
C.C. 10.300.938 de Popayán

Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 466777398 Banco de Bogotá

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HERMES MAURICIO NARVAEZ MONTERO, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 10.300.938 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros Cuentas Privadas No. 466777398, abierta/o desde el 15/9/2022.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Agosto del año 2026



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

CERTIFICACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Yo, **HERMES MAURICIO NARVAEZ MONTERO**, con documento de identificación No. 10.300.938 de Popayán.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado a la Contraloría Municipal de Pasto, mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

Se suscribe en San Juan de Pasto, a los 06 días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,



HERMES MAURICIO NARVAEZ MONTERO
Ingeniero Especialista contratista
Contraloría Municipal de Pasto